

CUADERNOS DE HISTORIA 53

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2020: 353-379



LAS FINANZAS DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE, 1944-1946*

*Alfonso Salgado Muñoz***

RESUMEN: El siguiente documento es una traducción de un informe sobre las finanzas del Partido Comunista de Chile, producido por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos el 17 de diciembre de 1946. Contiene información sobre el estado financiero del partido, el marco estatutario pertinente, los mecanismos de control, los métodos de recaudación de fondos, los gastos y las inversiones de capital, así como también sobre algunas empresas vinculadas al partido. La información corresponde, principalmente, a los años 1944, 1945 y 1946.

PALABRAS CLAVE: Partido Comunista de Chile, comunismo, finanzas, historia económica, Oficina Federal de Investigaciones, Federal Bureau of Investigation.

THE FINANCES OF THE COMMUNIST PARTY OF CHILE, 1944-1946

ABSTRACT: *The following document is a translation of a report on the finances of the Communist Party of Chile, produced by the Federal Bureau of Investigation on December 17, 1946. It contains information about the Party's financial status, constitutional framework, mechanisms of financial control, methods of raising funds, expenditures, and capital investments, as well as about some party enterprises. The information concerns mainly the years 1944, 1945, and 1946.*

KEYWORDS: *Communist Party of Chile, Communism, finances, Economic history, Federal Bureau of Investigation.*

Recibido: 2 de julio de 2020

Aceptado: 14 de septiembre de 2020

* Esta traducción fue realizada dentro del marco del Proyecto Postdoctorado Fondecyt N.º 3190080: "Prensa de izquierda y gestión empresarial en Chile".

** Doctor en Historia. Investigador Asociado del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6649-4291>. Correo electrónico: alfonso.salgado@mail.udp.cl.

Introducción

El documento que se transcribe abajo es un informe de la Oficina Federal de Investigaciones (Federal Bureau of Investigation, FBI) de Estados Unidos sobre las finanzas del Partido Comunista de Chile (PCCh), datado el 17 de diciembre de 1946¹. Es uno de muchos informes del FBI sobre el PCCh que se conservan en el National Archives and Records Administration, en College Park, Maryland. He decidido traducirlo al español y publicarlo en este número especial de la revista *Cuadernos de Historia* —a petición de su director— con el objeto de ponerlo a disposición de los historiadores interesados en el PCCh, por considerar que es de cierta relevancia, especialmente en lo que dice relación con el funcionamiento de la orgánica comunista.

El documento fue producido por agentes del servicio de inteligencia estadounidense asentados en Chile, en el marco de un programa especial, llamado Special Intelligence Service (SIS). El SIS estuvo en funcionamiento desde fines de 1940 hasta mediados de 1947, cuando los agentes del FBI fueron reemplazados por los de la recién creada Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency, CIA). Establecido en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el SIS tenía originalmente por objetivo recopilar información sobre la penetración del nazismo en el hemisferio occidental. Sin embargo, con el correr de los años, la gama de objetivos se amplió y, en el marco del enfriamiento de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se llegó a prestar muchísima atención al comunismo. Según el historiador estadounidense Marc Becker, que ha realizado un detallado estudio sobre el Partido Comunista del Ecuador en base a esta colección documental, unos setecientos agentes del FBI circularon por América Latina entre 1940 y 1947. Más de cien de estos agentes residieron, en algún momento u otro, en Chile². Estos agentes produjeron varias decenas de informes sobre el PCCh entre 1944 y 1947. Algunos de estos informes, como el que aquí se transcribe, son temáticos. Otros se enfocan en sujetos específicos³.

Los informes de los agentes del FBI, ninguno de los cuales lleva firma, se basan principalmente en conversaciones con fuentes confidenciales (*sources*), también llamados informantes. En los informes, y con el objeto de conservar su anonimato, estas fuentes eran identificadas con una letra mayúscula del alfabeto latino (*Source A*, *Source B*, etc.). En el caso del informe aquí transcrito, se hace referencia directa a

¹ Federal Bureau of Investigation, “Financial Organization of the Communist Party of Chile”, 17 de diciembre de 1946, memorándum enviado por John Edgar Hoover a Jack D. Neal, 16 de enero de 1947, en National Archives and Records Administration, College Park, Record Group 59, Decimal File 1945-49, Box 5356.

² Becker, 2017, pp. 13 y 260 (nota 16).

³ Estos informes sobre el comunismo chileno, especialmente los enfocados en individuos específicos, me permitieron escribir un artículo sobre los conflictos y lealtades personales en las altas esferas del PCCh. Véase, Salgado, 2018, pp. 165-200.

catorce informantes distintos⁴. Ahora bien, varios de estos son mencionados apenas una o dos veces a lo largo del informe y agregan solamente información puntual, a veces trivial. La información más relevante proviene de un puñado de informantes: D, E, K y O, por nombrar los principales. De particular importancia es la información suministrada por la Fuente D, que, según se deduce del informe en cuestión, no solo conversaba con los agentes del FBI con cierta regularidad, sino también los proveía de documentos internos. Este parece haber sido un miembro de cierta importancia en el Comité Regional de Santiago, lo que lo puso en contacto con algunos miembros del Comité Central y le permitió participar en las principales instancias de decisión partidaria (estuvo presente en el XIII Congreso Nacional, en diciembre de 1945, y en la Conferencia Nacional de octubre de 1946). La gran cantidad de informantes mencionados en el informe transcrito abajo no significa que los agentes del FBI los hayan contactado a todos ellos con el objetivo específico de producir un informe sobre las finanzas del PCCh, sino que la información que varios de ellos habían provisto a los agentes del FBI en conversaciones previas fueron utilizadas para producir este informe. La mayor parte de estos informantes parecen haber sido miembros activos del PCCh, pero cabe señalar que no todos lo eran: de uno se dice que había sido anteriormente miembro del PCCh, de otro se dice que es miembro del Partido Comunista español, etc. De hecho, es probable que la Fuente O haya sido un empresario inglés avocinado en el país, una hipótesis sugerida al cruzar la información contenida en este informe con la de otros informes.

El informe en cuestión es el único dedicado entera y exclusivamente a las finanzas del PCCh, aunque cabe señalar que otros informes (por ejemplo, sobre publicaciones partidarias o individuos específicos) abordan tangencialmente el tema. El documento transcrito contiene información sobre la situación financiera del PCCh (ingresos, egresos, inversiones de capital, etc.) y de algunas de sus empresas, incluyendo además pasajes sobre el marco estatutario que regulaba estos asuntos y los mecanismos de control internos. Si bien fue producido a fines de 1946, contiene información relativa a los años 1944, 1945 y 1946. Su relevancia radica en incluir información que de otro modo nos sería desconocida, en reproducir y sintetizar información ya conocida pero desperdigada en distintas fuentes, y en ofrecer una interpretación general sobre las finanzas del PCCh. De particular relevancia, en mi opinión, son los pasajes que dicen relación con los mecanismos de recaudación de fondos del PCCh, los gastos operativos del aparato partidario (y del Comité Regional de Santiago en particular) y el funcionamiento de la sociedad Barra y Compañía Limitada, empresa responsable de la edición del periódico *El Siglo*. Gracias a los trabajos de Olga Ulianova y Alfredo Riquelme sobre las operaciones de Komintern (1919-1943) en Chile, y a un detallado estudio de la mencionada Ulianova y Eugenia Fediakova en base a documentación

⁴ Estos informantes fueron identificados con las siguientes letras: C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, O, Q y R. La asignación de letras parece haber sido aleatoria y cambiaba de un informe al otro, lo que hace difícil rastrear a informantes específicos o hacerse una idea del número total de informantes del FBI en Chile.

relativa a 1950-1973, tenemos ya una idea de las finanzas del PCCh durante ciertos períodos del siglo XX y de la importancia de las redes internacionales del partido en la obtención de recursos, un tema que el informe del FBI no aborda explícitamente. Pero aún sabemos muy poco de las finanzas partidarias durante los años cuarenta, un período importante en la historia del PCCh, durante el cual este se consolidó como un actor relevante en la política chilena y, por primera vez, pasó a formar parte activa del gobierno⁵.

Documento

17 de diciembre de 1946.

Re: ORGANIZACIÓN FINANCIERA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
Santiago, Chile

SINÓPSIS

El marco básico de la organización financiera del Partido Comunista de Chile está delimitado por los Estatutos del Partido, que establece el pago de cuotas de los miembros sobre la base de una escala móvil, graduada según sus ingresos; y la distribución del dinero recibido por estas cuotas al interior del Partido, en proporciones fijas entre los organismos celulares, locales (o comunales) y regionales y el Comité Central. Los Estatutos también autorizan la imposición de obligaciones financieras adicionales, de carácter especial, a los miembros, y reconocen la práctica de realizar colectas periódicas entre los simpatizantes del Partido. Además, los Estatutos proporcionan un método a través del cual los dirigentes del Partido pueden ejercer control sobre las finanzas. Sin embargo, los intentos de los organismos superiores por controlar las actividades de los organismos subordinados han fracasado en varios aspectos, y no existe un método efectivo para controlar los gastos de los dirigentes del Partido por parte de los militantes de base. No se recibió información que indique que los dirigentes del Partido se apropien de los fondos del Partido para su uso personal, aunque se cree que figuras menores lo hicieron con frecuencia en el pasado. No se pudo obtener el presupuesto total del Partido, y la información disponible indica que el Partido no opera con un presupuesto predeterminado y, debido a la falta de un método efectivo de control, no tiene medios para registrar los ingresos y gastos totales de la organización. Los fondos del Partido se recaudan, en general, de las cuotas de los miembros, donaciones

⁵ Ulianova y Riquelme (eds.), 2005, 2009 y 2017; Ulianova y Fediakova, 1998, pp. 113-148. El Komintern parece haber dejado de proporcionarle recursos al PCCh en 1941, en el contexto de la invasión alemana de la Unión Soviética, y la información recopilada por Ulianova y Fediakova sugiere que el PCCh solo volvió a recibir cantidades sustantivas y regulares de dinero del movimiento comunista internacional a mediados de los años cincuenta. He intentado proporcionar algunas pistas sobre las finanzas del PCCh durante los años cuarenta a través del estudio de Barra y Compañía Limitada, la empresa encargada de la publicación del periódico del partido. Véase, Salgado, 2019, pp. 83-110.

de simpatizantes, campañas financieras especiales, ventas de literatura e ingresos por celebraciones públicas y manifestaciones. También se recibe cierta ayuda financiera de organizaciones sindicales, aunque esta ayuda generalmente se brinda indirectamente. Con frecuencia, préstamos sin garantía real y cheques posfechados se utilizan para obtener capital a corto plazo. Los fondos del Partido se utilizan, principalmente, para pagar los salarios y gastos de los dirigentes partidarios, los costos de mantener varias sedes permanentes y los gastos de campañas electorales. Muchas actividades de naturaleza propagandística, como empresas editoriales y celebraciones públicas y similares, operan con ganancias o son sustancialmente autosuficientes. Se dice que el Partido opera frecuentemente con déficit, pero los registros anteriores indican que, periódicamente, campañas financieras especiales alivian la situación de vez en cuando y le permiten cumplir con sus obligaciones. El Partido posee un pequeño número de bienes inmuebles a lo largo de Chile, un taller de imprenta y una oficina periodística bien equipados en Santiago y varios periódicos de menor importancia en otras partes del país. No se dispone de una estimación precisa sobre el valor total de estos activos de capital.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras utilizadas en este informe relativas a valores monetarios se expresan en pesos chilenos. La tasa de cambio oficial para la mayoría de los propósitos es de aproximadamente 31 pesos chilenos por dólar estadounidense. La tasa de cambio no oficial (o llamada libre) fluctúa diariamente y en los últimos meses alcanzó en una ocasión una tasa aproximadamente 30% más alta que la tasa mencionada anteriormente. Un método conveniente para llegar a la valoración aproximada en dólares estadounidenses de una suma expresada en pesos chilenos se obtiene multiplicando los pesos chilenos por un factor de conversión de 0,03.

DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE RELACIONADAS CON ASUNTOS FINANCIEROS

La Fuente C señaló que los Estatutos del Partido Comunista de Chile contenían varias disposiciones relacionadas con asuntos financieros. Estos Estatutos fueron adoptados por el XIII Congreso Nacional del Partido, celebrado en Santiago, del 8 al 15 de diciembre de 1945.

La Sección 8 se titula Cuotas y Finanzas en General y establece lo siguiente:

Art. 35. Todo militante al ingresar al Partido deberá adquirir su carnet correspondiente, cuyo precio será fijado por el Comité Central.

Art. 36. Los militantes deberán pagar con puntualidad su cotización mensual de acuerdo con la escala siguiente:

Obreros agrícolas, dueñas de casa y desocupados	\$	2
Salario hasta de \$ 1.000	\$	5
Salario hasta de \$ 1.500	\$	10
Salario hasta de \$ 2.000	\$	15

Salario hasta de \$ 3.000	\$ 35
Salario hasta de \$ 4.000	\$ 55
Salario hasta de \$ 5.000	\$ 75
Salario superior a \$ 5.000	\$ 100

Art. 37. El valor de la cuota se distribuye en la siguiente forma:

- 30 por ciento para el Comité Central;
- 30 por ciento para el Comité Regional;
- 30 por ciento para el Comité Local, y
- 10 por ciento para la Célula.

Art. 38. Los miembros que no hayan pagado sus cuotas durante seis meses consecutivos serán eliminados del Partido, si no se ponen al día en sus cotizaciones después de un mes de notificárseles por escrito el contenido de este artículo. El militante excluido podrá solicitar su reingreso dentro de los seis meses siguientes y reconocérsele el periodo de militancia anterior, siempre que pague sus cuotas atrasadas al presentar su solicitud y no haya actuado contra la línea política del Partido, ni contra los intereses de la clase obrera y del pueblo.

Art. 39. El Comité Central o los demás organismos, previa autorización del organismo inmediatamente superior dentro de su jurisdicción, podrán establecer cuotas extraordinarias, solamente en forma provisional, con el fin de satisfacer determinadas necesidades económicas.

Art. 40. El Comité Central podrá desarrollar cuantas actividades lícitas estime oportunas, a fin de reunir fondos para las necesidades del Partido, y autorizar a los Comités Regionales y Locales para adoptar las iniciativas que a este respecto le propongan.

Art. 41. El Comité Central designará una Comisión de Finanzas y un Tesorero, que tendrán a su cargo lo relacionado con la administración de los fondos del Partido. Los Comités Regionales, Locales o Comunales y las células designarán, también, a sus respectivos encargados de finanzas.

Art. 42. El Comité Central, los Comités Regionales y los Locales, deberán presentar al Congreso Nacional, Congreso o Conferencia Regional o Local, respectivos, un balance revisado y certificado para su aprobación. Cada Comité deberá efectuar un balance mensual del estado financiero, dándolo a conocer al organismo inmediatamente superior.

La Sección 4 de los presentes Estatutos se refiere a los simpatizantes del Partido y establece lo siguiente:

Art. 18. Son simpatizantes del Partido Comunista los que, sin estar afiliados a él, cooperan a su trabajo o a la divulgación de sus principios y línea política.

Art. 19. Cada simpatizante pagará una cuota fijada por él mismo, a cambio de la cual se le entregará un recibo autorizado por el Comité Comunal, Local, Regional o Central.

Art. 20. Los simpatizantes podrán asistir a las reuniones abiertas de las Células y a los actos partidarios que estimen conveniente el Comité Comunal o Local, el Comité Regional o el Comité Central. En ellos podrán, previa determinación del respectivo Comité, tener derecho a voz, pero no a voto.

Cabe señalar que algunas de estas disposiciones estatutarias se encuentran entre aquellas que fueron modificadas en el XIII Congreso Nacional. Los Estatutos vigentes antes de este

Congreso, proporcionados por la Fuente D, comunista, confiable, no contenían la Sección 4 citada arriba. Estos Estatutos establecían además un sistema diferente para el cobro de las cuotas y la distribución de estas entre los diversos organismos del Partido. Se estipulaba que las cuotas mensuales básicas debían ser de dos pesos por miembro, exceptuando los siguientes casos: los trabajadores agrícolas, las dueñas de casa y los desempleados estaban obligados a pagar un peso mensual; las personas que recibían un salario superior a 500 pesos y menor de 1.000 pesos mensuales estaban obligados a pagar el 0,5% de su salario mensual; los que tenían salarios superiores a 1.000 pesos y menores de 2.000 pesos estaban obligados a pagar el 1%; y quienes recibían un salario superior a los 2.000 pesos estaban obligados a pagar el 2% de su salario mensual. Las cuotas se controlaban, de acuerdo con los antiguos Estatutos, a través de la venta de sellos. Estos eran vendidos por el Comité Central al Comité Regional al 80% de su valor. El 20% restante se distribuía de la siguiente manera: el 50% al Comité Regional, el 30% al Comité Local y el 20% a la Célula. Las cuotas de quienes debían pagar solo un peso por mes se distribuían en un 80% para el Comité Central, un 10% para el Comité Regional y un 10% para el Comité Local. Estos Estatutos no contenían tampoco la disposición que se encuentra en el artículo 42 de los nuevos Estatutos y que establece que “Cada Comité deberá efectuar un balance mensual del estado financiero, dándolo a conocer al organismo inmediatamente superior”.

CONTROL DE FINANZAS PARTIDARIAS

Como se ha visto anteriormente, los Estatutos del Partido Comunista de Chile contienen disposiciones claramente destinadas a permitir que los organismos superiores o directivos del Partido ejerzan control sobre las actividades financieras de los organismos subordinadas. Según la Fuente D, este control nunca ha sido real ni efectivo, y la falta de control ha sido un problema que ha recibido la atención de los dirigentes del Partido desde hace un tiempo considerable.

La Fuente E, confiable, informó que, en octubre de 1945, el Presidente del Partido, Elías Lafertte, presidió una conferencia relacionada con asuntos financieros, a la que asistieron los individuos que se ocupan de los asuntos financieros en la región de Santiago. En esta ocasión, Lafertte criticó al Partido porque no existía un sistema de contabilidad para los organismos celulares y afirmó además que de inmediato se establecería un sistema que requeriría que todas las células hicieran informes mensuales al organismo comunal y que los organismos comunales enviaran estos informes con sus comentarios al Comité Regional. Aproximadamente al mismo tiempo, el Comité Regional de Santiago preparó un plan para mejorar la situación financiera de la región. Entre los puntos propuestos por este plan, según la Fuente F, que se cree confiable, había una disposición que señalaba que debían mantenerse libros de caja, así como un presupuesto que reflejara las entradas mensuales, y se dijo que periódicamente la Comisión de Finanzas del organismo comunal haría visitas de inspección y control a las células bajo su jurisdicción con el objeto de ejercer una supervisión positiva y estimulante sobre asuntos financieros. Del mismo modo, la inspección de los organismos comunales debía ser realizada por miembros del Comité Regional.

Según la Fuente D, esos planes fueron abandonados en la etapa de diseño, y señaló que los mismos problemas se seguían todavía discutiendo y se estaban formulando continuamente planes para corregirlos. Por ejemplo, afirmó que en la Conferencia Nacional del Partido Comunista celebrada el 11 de octubre de 1946, en Santiago de Chile, Arnulfo Rubilar, Secretario Nacional de Finanzas, pronunció un discurso sobre el estado financiero del Partido

y, luego de identificar varias de las causas de las actuales dificultades financieras, dijo que claramente faltaba organización y control de los fondos dentro del Partido.

Sin embargo, se han hecho algunos cambios durante este período en que el Partido ha estado lidiando con el problema del control financiero, los que le han permitido al Comité Central ejercer algún control en de ciertos ámbitos. Según la Fuente D, el Partido en el pasado experimentó dificultades durante las campañas económicas especiales porque no tenía mecanismos efectivos para asegurar que las donaciones recibidas por funcionarios menores llegaran realmente al Comité Central. Se ha puesto en práctica un plan a través del cual, durante dichas campañas, el Comité Central emite certificados, conocidos como bonos, que tienen un valor predeterminado, aunque no un valor real. Estos bonos se distribuyen a los organismos o individuos encargados de obtener donaciones durante las campañas especiales. Los bonos se “venden” a quienes hacen contribuciones, entregándose bonos suficientes al contribuyente para igualar el monto de su contribución; por lo tanto, el Comité Central puede hacer efectivamente responsables a sus recaudadores, ya sea por los bonos o por el dinero equivalente a su valor nominal. En otro ámbito, el Comité Central ejerce también ahora un control adicional, según la Fuente D. El Comité Central ha publicado durante varios años una revista conocida como “Principios”. Esta revista se distribuye, a través de los Comités Regionales, a los organismos comunales y locales, siendo eventualmente comprada por miembros y simpatizantes del Partido. Antes de 1945, se experimentaba una dificultad financiera considerable con el sistema vigente, en la medida en que los organismos locales acumulaban obligaciones bastante sustantivas con el Comité Central. En 1945, se decidió que “Principios” no se vendería o distribuiría en base a un sistema de créditos, y la fuente informa que este cambio ha permitido que el Comité Central controle efectivamente los factores financieros involucrados en la publicación de “Principios”.

La Fuente D señaló que no existen medios efectivos a través de los cuales los militantes de base del Partido Comunista de Chile puedan controlar los gastos realizados por los dirigentes del Partido. Este llamó la atención sobre el hecho de que los principales dirigentes del Partido, en el Comité Central, podían recibir fondos en forma de donaciones u obsequios de individuos que no pertenecen al Partido o de otras fuentes y, en la situación actual, no existe contabilidad de ello. Además, según esta fuente, que tiene conocimiento personal al respecto, algunos dirigentes regionales han registrado gastos no autorizados bajo el ítem varios [*miscellaneous*] en los libros de cuentas, con el propósito de justificar dichos gastos. Explicó, sin embargo, que estos desembolsos no autorizados no eran necesariamente deshonestos, es decir, que no implicaban la apropiación de fondos para uso personal. Comentó, también, que no tenía conocimiento que indicara de manera definitiva que dirigentes partidarios de alto rango hicieran uso no autorizado de los fondos del Partido para su enriquecimiento personal. Cabe señalar que ninguna otra fuente ha proporcionado información que indique la existencia de tales abusos. Sin embargo, la Fuente D declaró que se creía que funcionarios menores y miembros asignados a tareas que implicaban la custodia temporal de fondos del Partido se apropiaban de dinero para su propio uso. Señaló que era para evitar esta práctica que, en el marco de campañas financieras especiales, el Comité de Finanzas elaboró el plan de bonos mencionado arriba.

Con respecto al presupuesto total del Partido Comunista de Chile, la Fuente D declaró que, a pesar de insistentes llamados a que el Partido opere con un presupuesto regular, nunca se ha puesto en vigencia un sistema de dicha naturaleza. Por lo demás, el Partido no tiene mecanismos efectivos para determinar los ingresos ni gastos totales, puesto que los organismos superiores del Partido, como el Comité Central o los Comités Regionales, no

controlan de manera efectiva las actividades financieras de los organismos inferiores. Aunque el Comité Central puede determinar con precisión la cantidad de fondos recibidos del pago de cuotas y de campañas especiales llevadas a cabo con el sistema de bonos, existen otras fuentes de ingreso para las cuales todavía no se ha ideado un método efectivo de control. Por ejemplo, se recordará que los Estatutos establecen que, al ingresar al Partido, cada militante debe obtener un carnet, cuyo precio debiese ser fijado por el Comité Central. La Fuente D relató que, en la práctica, se acostumbra a cobrar lo que el nuevo miembro pueda ser inducido a pagar y es la credulidad de este lo que fija el precio del carnet. En el folleto titulado “¿Qué es una célula?”, editado por la Comisión de Organización Nacional del Partido Comunista de Chile, se afirma que, “como las cuotas de los miembros del Partido no son suficientes para pagar todos los costos del Partido, los responsables de las finanzas (en las células) tienen que buscar recursos por otros mecanismos, que no sean en forma de cuotas de los miembros. Estos otros recursos deben buscarse a través de innumerables métodos, entre los trabajadores de las fábricas o de la zona donde la célula realiza sus actividades. El método más recomendable es hacer que los trabajadores, campesinos, comerciantes, etc., que simpatizan con nuestro Partido, den mensualmente la cantidad que creen conveniente. Con un trabajo serio o constante, la persona a cargo de las finanzas puede lograr que cada miembro de la célula consiga dos o tres personas que darán una pequeña suma mensual”. Se puede ver fácilmente que un sistema de esa naturaleza, sin controles más estrictos que los indicados arriba, haría imposible mantener una contabilidad precisa.

MÉTODOS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

Se ha podido apreciar, en las secciones de los Estatutos mencionadas anteriormente, que el Partido ha desarrollado un sistema de cuotas mensuales graduadas de acuerdo con los ingresos de los miembros. La Fuente G, que se cree completamente confiable, opina que el sistema para el cobro de las cuotas establecido en los antiguos Estatutos, es decir, los Estatutos vigentes antes del XIII Congreso, celebrado del 8 al 15 de diciembre de 1945, no se seguía estrictamente. De hecho, poco antes de la adopción de los nuevos Estatutos, a los trabajadores rurales y a las amas de casa se les impusieron cuotas mensuales de dos pesos, que era el doble de la suma provista por los Estatutos. El sistema realmente utilizado fue el siguiente:

Ingresos	Cuotas
Salarios de hasta \$ 1.000	\$ 5
Salarios de hasta \$ 1.500	\$ 10
Salarios de hasta \$ 2.000	\$ 15
Salarios de hasta \$ 3.000	\$ 35
Salarios de hasta \$ 4.000	\$ 55
Salarios de hasta \$ 5.000	\$ 75
Salarios superiores a \$ 5.000	\$ 100

La fuente también indicó que se recaudaban también cuotas de un carácter extraordinario, pero no indicó la naturaleza de estas cuotas. La Fuente D explicó que se aplicaban cuotas extraordinarias a profesionales, tales como médicos, abogados, contadores, arquitectos

y similares, que se basaban en una estimación de sus ingresos, aunque en la práctica su obligación en forma de cuotas estaba fijada en base a una tarifa plana.

La Fuente G también señaló que los recibos del pago de las cuotas no se distribuían de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes en ese momento, y que los sellos, utilizados como recibos por el pago de cuotas, eran vendidos por el Comité Regional al Comité Comunal o Local con una reducción del 40% de su valor nominal.

La Fuente D ha explicado que, en la actualidad, las cuotas se pagan de acuerdo con lo establecido en los nuevos Estatutos, y que los ingresos que se recaudan a través de este sistema se distribuyen de acuerdo con las disposiciones estatutarias, aunque todavía se cobran cuotas extraordinarias a aquellos miembros del Partido que ejercen una profesión.

La Fuente D explicó, sin embargo, que los ingresos por concepto de cuotas no eran tan altos como podría esperarse de una estimación basada en la fortaleza del Partido, porque en la actualidad solo alrededor del 60% o 65% del Partido estaba al día en el pago de sus cuotas. Este parece ser un problema recurrente en las finanzas del Partido, ya que la Fuente F indicó, en el otoño de 1945, que solo el 42,2% de los miembros activos en la región de Santiago habían entonces pagado sus cuotas. La Fuente H, que se cree confiable en lo que respecta a los datos proporcionados, informó, en septiembre de 1945, que solo tres Comités Regionales en Chile habían comprado suficientes sellos durante el mes de agosto de 1945 para pagar el 100% de las cuotas de los miembros activos en sus regiones; tres Comités Regionales no habían comprado ningún sello; y el resto había comprado entre el 7% y el 91% de los sellos necesarios. La cifra media de aquel mes era aproximadamente del 50%.

Se reciben también ingresos adicionales de amigos del Partido, que no son miembros. Cabe señalar que los Estatutos prevén el pago regular de sumas de dinero, en forma de cuotas, por los llamados simpatizantes. La fuente I, chilena, confiable, informó que tales contribuciones provienen de personas que no pertenecen a ningún partido político pero que simpatizan con la causa comunista, de algunos miembros del Partido Radical y también de varios industriales, empresarios y profesionales, que contribuyen de manera irregular, cuando un representante del Partido Comunista se los solicita.

A modo de ejemplo de este tipo de contribución, la Fuente J, miembro del Partido Comunista de España, cuya confiabilidad no se ha establecido, ha informado que en la ciudad de Antofagasta tres millonarios chilenos contribuyen, cada uno, entre \$ 500 y \$ 1.000 periódicamente, aunque no son miembros del Partido. La Fuente D ha informado que no solo las células solicitan fondos de miembros que no son del Partido, sino que cada organismo del Partido, incluido el Comité Central, solicita donaciones de este carácter. La importancia de esta clase de contribuciones se puede ver en el hecho de que la Fuente K, que se cree confiable en este caso, proporcionó cifras relacionadas con las colectas realizadas por el Comité Regional de Santiago en una reciente campaña financiera especial, en la que, al 10 de julio de 1946, se habían recaudado \$ 240.810,40. De esta suma, \$ 36.400,00 se recaudaron de “simpatizantes extranjeros del pueblo” [*foreign sympathizers of the people*], y \$ 17.601,70 se recaudaron de “simpatizantes varios”. Del saldo, \$ 112.350,00 habían sido recaudados por “pioneros”, que son miembros del Partido Comunista dedicados a la tarea de vender los llamados bonos durante una campaña financiera especial. No hay actualmente forma de determinar qué porcentaje de esta última suma se obtuvo de individuos que no son del Partido, pero es evidente que se espera, lógicamente, que dichos pioneros se esfuercen por vender bonos tanto a los simpatizantes como a los miembros del Partido.

Se dice que el Partido Comunista de Chile recibe cierta ayuda financiera de organizaciones sindicales. La Fuente I ha indicado que los sindicatos controlados por los comunistas ayudan al Partido Comunista utilizando los talleres de imprenta controlados por los comunistas para la impresión de publicaciones relacionadas con los asuntos del sindicato, por las cuales los sindicatos realizan pagos; comprando libros y literatura para las bibliotecas sindicales; y contratando a trabajadores del Partido Comunista como secretarios sindicales. Esta fuente indicó que, además de estos métodos indirectos para brindar asistencia financiera al Partido Comunista, algunos sindicatos ocasionalmente imponen cuotas extraordinarias [*extraordinary assessments*] a los miembros del sindicato que van en beneficio directo del Partido Comunista. Cabe señalar, sin embargo, que la existencia de un mecanismo de ayuda tan directo como el mencionado no ha sido confirmado por otras fuentes.

La Fuente D comentó que los sindicatos dominados por los comunistas frecuentemente elegían, en el rol de dirigentes sindicales o trabajadores del sindicato remunerados, a individuos que en realidad no prestaban ningún servicio directo al sindicato. Estas personas eran agitadores o dirigentes partidarios, que en realidad solo trabajaban para el Partido Comunista de Chile, pero que recibían sus salarios de estos sindicatos, por lo que, indirectamente, a través de este medio, algunos sindicatos contribuían sustancialmente a sostener el Partido Comunista.

El Comité Central tiene a su disposición un método para recaudar fondos para su funcionamiento que no está disponible para el resto de los organismos del Partido. El Comité Central recibe una porción de los salarios que el gobierno de Chile les paga a los miembros comunistas del Parlamento chileno. Cada miembro del Parlamento recibe un salario mensual de \$ 8.000,00, y, según la Fuente D, cada parlamentario comunista debiese retener sólo \$ 5.000,00 de este salario mensual y contribuir con \$ 3.000,00 al Comité Central. Sin embargo, señaló que, de seguirse el sistema rigurosamente, el Comité Central recaudaría \$ 48.000,00 mensuales, a través de esta fuente. Pero, en realidad, continuó, el Comité Central recibe solamente entre \$ 30.000,00 y \$ 36.000,00 mensuales en base a estas contribuciones. En consecuencia, es evidente que no todos los miembros comunistas del Parlamento hacen esta contribución regularmente.

En relación con las campañas financieras especiales, se utilizan numerosos mecanismos para recaudar fondos. Para ilustrar las técnicas utilizadas, un programa nacional actualmente en curso, llamado Campaña de los Cinco Millones, puede ser tomado como ejemplo. La Fuente L, que se considera confiable en lo que refiere a la información que se expone a continuación, señaló que esta campaña comenzó el 4 de abril de 1946 y estaba programada para concluir el 31 de marzo de 1948. Esta iniciativa, como su nombre lo indica, fue diseñada para recaudar cinco millones de pesos. Según la publicidad en torno a la iniciativa publicada en la prensa comunista, los fondos de esta campaña son necesarios para cubrir los gastos electorales durante el mismo lapso. Aunque este programa se subdividió originalmente en siete períodos, este plan se cambió, según la Fuente L, durante lo que habría sido aproximadamente el término del primer período programado, después de que dicho período hubiera sido extendido y las cuotas esperadas no se hubieran cumplido. La Fuente D explicó que la campaña se reprogramó y subdividió entonces en tres períodos: del 1 de abril de 1946 al 13 de octubre de 1946; del 5 de noviembre de 1946 al 28 de febrero de 1947; y, aproximadamente, del 1 de abril de 1947 a octubre de 1947. Las Fuentes K y L informaron que se habían asignado cuotas específicas a todos los Comités Regionales para cada uno de estos períodos. Cada Comité Regional tenía entonces el deber de reasignar estas cuotas entre los distintos organismos locales a su cargo. Las colectas las hicieron directamente los

organismos de base con el fin de cumplir estas cuotas. Además, se organizaron numerosos grupos de pioneros. Los pioneros, explicó la Fuente D, son individuos encargados de realizar colectas en campañas financieras especiales, a través de la venta de bonos emitidos por el Partido Comunista, aunque, como se ha señalado anteriormente, estos bonos no tienen valor en sí mismos sino sólo fines contables. Las Fuentes K y L indicaron que el Comité Central, así como los Comités Regionales, organizaron grupos de pioneros alrededor de todo el país. Se ofrecieron premios de hasta \$ 10.000 a los pioneros que recaudasen las mayores cantidades de dinero. Se organizaron concursos a nivel nacional, llamados Concursos para la Elección de las Abanderadas. A cada célula se le permitió nominar a una niña, que no necesitaba ser miembro del Partido Comunista, como candidata al puesto de abanderada. Entonces se vendieron bonos a las personas que deseaban votar por una candidata en particular y los votos se calcularon de acuerdo con el valor en pesos de estos bonos. Las Fuentes K y L indicaron que también se organizaron celebraciones públicas, en forma de festivales, bailes y similares, para recaudar fondos para esta campaña. Según estas fuentes, estas ocasiones se usan para recaudar fondos no solo de la manera habitual, es decir, a través de la venta de entradas, sino que también se solicitan donaciones durante las mismas festividades, y con frecuencia se utiliza la ocasión para promocionar la venta de literatura del Partido.

El Partido utiliza a veces varios otros mecanismos de recaudación de fondos en el marco de las campañas financieras especiales, aunque no es seguro que estos hayan sido también utilizados en la Campaña de los Cinco Millones. Por ejemplo, para recaudar fondos para el XII Congreso Nacional [sic], y de acuerdo con documentos del Partido proporcionados por la Fuente D, se hicieron y se vendieron insignias especiales a miembros del Partido, amigos, simpatizantes, organizaciones de fachada y similares. El hecho de que al Comité Regional de Santiago se le haya asignado una cuota de 10.000 insignias para la venta es indicativa del alcance de esta actividad.

La Fuente M, chilena, confiable, ha informado que en la provincia de Antofagasta, el Partido Comunista ha estimulado la venta de bonos mediante la creación de bonos con números correspondientes a los números utilizados por una de las loterías benéficas en Chile. Estos bonos se venden antes del sorteo y se pagan primas a las personas que tienen en su posesión bonos cuyos números corresponden a los números que ganan los principales premios de la lotería.

En relación con la Campaña de los Cinco Millones, la Fuente D informó que en la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Chile que comenzó el 11 de octubre de 1946, en Santiago, Arnulfo Rubilar anunció que se habían recaudado \$ 1.200.000,00 gracias a esta campaña. Aunque el primer período de la campaña se terminó el 13 de octubre de 1946, la fuente informó que Rubilar declaró que la Campaña de los Cinco Millones estaba avanzando muy lentamente y que sería necesario intensificar el trabajo dentro del Partido, ya que la gran mayoría de los Comités Regionales no había cumplido con el monto de la primera cuota.

Esta apreciación del grado de éxito de la campaña se ve confirmada por información de la Fuente K. Esta fuente puso a nuestra disposición, durante el período inicial de la campaña, una lista de diez Comités Regionales indicando la cantidad recaudada por cada uno de los diez comités, así como el porcentaje de la cuota, para el primer período, que representa esta cantidad. Utilizando estas cifras como base, ha sido posible calcular la cuota aproximada asignada a estas diez regiones en el primer período de la campaña. Esta misma fuente también puso a disposición una lista de los recibos de la campaña durante el primer período. Su análisis reflejó que se habían recibido \$ 1.257.714,90. De esta cantidad,

\$ 375.275,00 fueron atribuidos a un grupo de pioneros, a quienes la Fuente D identificó como pioneros organizados por el Comité Central. El saldo restante se atribuyó a varios Comités Regionales, y se notó que otros cuatro Comités Regionales no tomaron parte activa en la campaña. Sobre la base de estas dos series de datos, se preparó la siguiente tabla, que refleja las cuotas asignadas a diez regiones, la cantidad realmente recolectada en cada una de ellas y el valor en pesos de la cuota no cumplida, durante el primer período de la campaña:

Comité Regional	Cuota	Recolectada	No cumplida
Santiago	\$ 587.342,40	\$ 571.860,50	\$ 15.481,90
O'Higgins	\$ 70.958,40	\$ 17.030,00	\$ 53.928,40
Concepción	\$ 199.526,00	\$ 85.215,60	\$ 114.310,40
Valparaíso	\$ 160.034,00	\$ 28.534,00	\$ 131.500,00
Antofagasta	\$ 244.375,00	\$ 54.776,00	\$ 189.599,00
Arauco	\$ 58.077,00	\$ 17.550,00	\$ 40.527,00
Ñuble	\$ 33.333,30	\$ 13.546,00	\$ 19.787,30
Atacama	\$ 51.000,00	\$ 2.444,40	\$ 48.555,60
Colchagua	\$ 13.623,00	\$ 4.136,60	\$ 9.486,90
Aconcagua	\$ 14.136,40	\$ 10.610,00	\$ 3.526,40
	\$ 1.432.406,00	\$ 805.703,10	\$ 626.702,90

Cabe señalar que las primeras cinco regiones listadas en la tabla anterior son las regiones a las que se asignaron las cinco cuotas más altas de la campaña.

La Fuente K dijo que los fondos atribuidos a los pioneros pertenecientes al grupo organizado por el Comité Central fueron recaudados por los individuos y en las cantidades que se detallan a continuación:

Elías Lafertte	\$ 13.300
Carlos Contreras Labarca	\$ 51.400
Humberto Abarca	\$ 54.057
Galo González	\$ 24.000
Andrés Escobar	\$ 2.800
Pablo Neruda	\$ 29.000
Américo Zorrilla	\$ \$ 7.000
Moisés Ríos	\$ \$ 6.000
Óscar Baeza	\$ \$ 1.700
Raúl Barra S.	\$ 200
Pascual Barraza	\$ 10.200
René Frías	\$ 1.000
Víctor Puelma	\$ 21.000
Francisco Devia	\$ 2.500

Armando Carvajal	\$ 9.700
José Saitúa	\$ 1.700
Natalio Berman	\$ 10.000
Harold Young	\$ 24.500
Guillermo Goldberg	\$ 4.000
Julio Berger	\$ 7.000
Alberto Rielof	\$ 1.000
Reinaldo Núñez	\$ 1.000
Gustavo Piñeiro	\$ 13.500
Ildefonso Alemán	\$ 1.000
Francisco Prado	\$ 400
Melchor del Río	\$ 50
Luis Saavedra	\$ 8.500
María Marchant	\$ 1.300
Pedro Hernández	\$ 6.750
Nibaldo Martínez	\$ 660
José Cruz Delgado	\$ 190
Jorge Jiles	\$ 9.000
Luis Caldeville	\$ 2.500
Boris Orjik	\$ 4.800
Enrique Videla	\$ 5.300
Luis Dávila	\$ 2.500
Juan Fernández	\$ 155
Humberto Arce	\$ 250
Juan Ahumada	\$ 200
Esther Quilodrán	\$ 400
Carmen Devia	\$ 300
Moisés Valenzuela	\$ 1.000
Humberto Arcos	\$ 7.150
Luisa Vicentini	\$ 700
Jorge Guzmán	\$ 5.100
	\$ 357.257

GASTOS

Se ha probado imposible obtener información completa sobre los gastos del Comité Central. Sin embargo, la Fuente D ha proporcionado registros de gastos en efectivo del Comité Regional de Santiago para el período comprendido entre enero de 1944 y septiembre de 1945. Estos registros indican que durante este período los principales gastos fueron

los salarios de los funcionarios del Partido, costos de campañas electorales, costos de transporte (asociados principalmente al transporte local de dirigentes regionales dentro del área de Santiago), costos generales de operación, incluyendo luz, calefacción, alquiler, teléfono, papelería y otros gastos de oficina y mobiliario. Esta lista no incluye los gastos realizados en relación con las campañas financieras, la compra de literatura para reventa y otras actividades en las cuales se obtuvieron ganancias o que fueron sustancialmente autosuficientes. Este tipo de actividades se tratará por separado. Durante 1944, según estos registros, el Comité Regional gastó \$ 138.488,20 en salarios. Esta suma incluía los salarios de los dirigentes regionales del Partido, así como los salarios de empleados menores remunerados. Los costos generales, o gastos de oficina, de la naturaleza indicada anteriormente, totalizaron \$ 35.908,90. Los gastos electorales totalizaron \$ 45.988,50. Los gastos por bienes muebles y accesorios totalizaron \$ 33.400,00. Los costos de transporte totalizaron \$ 7.262,90. Durante 1945, de enero a septiembre, pero sin incluir el mes de mayo, para el cual no hay datos disponibles, los principales gastos parecen haber sido los siguientes:

Campaña electoral	\$ 211.888,05
Salarios	\$ 133.682,70
Muebles y accesorios	\$ 42.139,40
Gastos generales de oficina	\$ 37.228,95
Transporte	\$ 5.397,00
Gastos vinculados a la operación de vehículos de propiedad del Partido	\$ 18.245,25

Cabe señalar que las cifras de estos dos registros representan gastos en efectivo y no toman en consideración las obligaciones pendientes incurridas por cualquiera de los fines arriba nombrados. Sin embargo, la Fuente D ha indicado que, aunque el Comité Regional frecuentemente opera con déficit, las obligaciones pendientes en los ítems indicados anteriormente no serían grandes. Información detallada sobre el pago de salarios por parte del Comité Regional para Santiago está disponible para los meses de marzo y diciembre de 1944 y para septiembre de 1945. Además, la Fuente D ha proporcionado cifras aproximadas de los salarios que, a noviembre de 1946, estarían recibiendo los funcionarios de este Comité Regional. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, aunque se cree que las sumas que se enumeran a continuación representan los pagos en efectivo reales de los salarios de marzo y diciembre de 1944 y de septiembre de 1945, los salarios que se listan bajo el título “Salarios informados para el otoño de 1946” representan los montos informados por la fuente, y la fuente ha declarado que no puede estar seguro de que estos salarios sean estrictamente exactos, aunque obtuvo las cifras de un individuo que tiene un cargo que lo hace estar excepcionalmente bien informado sobre el asunto. Este individuo, sin embargo, proporcionó las cifras reportadas abajo de memoria. Los comentarios sobre el estatuto de las personas listadas a continuación fueron también proporcionados por la Fuente D:

Nombre	Pago marzo 1944	Pago diciembre 1944	Pago septiembre 1944	Salario informado otoño 1946	Comentario
Enrique Kirberg	\$ 1.095,00	\$ 1.650,00	—	—	Empleado ahora por el Comité Central.
Edmundo Reyes	\$ 830,00	—	\$ 1.778,60	\$ 3.000,00	Secretario de Organización Regional.
G. Tello (probablemente José García Tello)	\$ 650,00	—	—	—	Empleado temporal para trabajos especiales.
Juan Ahumada	\$ 735,00	\$ 1.550,00	\$ 550,00	\$ 2.000,00	Comité Agrario Regional.
Mario Gálvez	\$ 1.015,00	—	—	—	Empleado temporal para trabajos especiales.
Pedro Hernández	\$ 1.500,00	\$ 2.250,00	\$ 2.400,00	\$ 2.800,00	Secretario Electoral y Disciplinario.
José Salinas	\$ 654,20	—	\$ 1.350,00	\$ 1.500,00	Chofer.
Jorge Jamett	\$ 560,00	\$ 1.200,00	\$ 470,00	—	Ya no está empleado. Fue dirigente de la Juventud Comunista.
Elena Díaz	\$ 195,00	\$ 1.265,00	\$ 670,00	\$ 2.000,00	Secretaria Financiera Regional.
Julieta Campusano	\$ 460,00	—	—	—	Empleada ahora por el Comité Central.
Domingo Álvarez	\$ 550,00	\$ 1.450,00	—	—	Empleado temporal.
José Barrera	\$ 300,00	—	—	—	Empleado temporal.
G. Bustamante	\$ 300,00	—	—	—	Empleado temporal.
Nicolás Peña	—	\$ 1.350,00	\$ 1.046,00	—	Taquígrafo, ya no empleado.

Alfredo Corp	—	\$ 1.610,00	—	—	Ya no empleado.
Juan López Rodríguez	—	\$ 1.950,00	\$ 1.056,40	\$ 2.800,00	Secretario Sindical Regional.
Ceferino Caro	—	\$ 1.500,00	—	—	Ya no empleado.
Luis Núñez	—	\$ 1.500,00	—	—	Ya no empleado.
Iris Figueroa	—	—	\$ 1.650,00	\$ 1.500,00	Secretaria Femenina.
Teófilo Morales	—	—	\$ 1.200,00	\$ 1.800,00	Conserje, Comité Regional.
Francisco Prado	—	—	\$ 2.067,80	\$ 3.000,00	Secretario de Agitación y Propaganda.
Aníbal Avendaño	—	—	\$ 1.450,00	—	Ex Secretario de Organización.
Pascual Barraza	—	—	\$ 126,10	\$ 2.000,00	Secretario Político.
Carlos Ayala	—	—	\$ 560,80	\$ 2.000,00	A cargo de asuntos rurales.
Miguel Valenzuela	—	—	\$ 732,00	—	Trabajos especiales.
Jorge Guzmán	—	—	—	\$ 3.500,00	Secretario Financiero.
Humberto Arcos	—	—	—	\$ 1.800,00	Trabajo general de organización y propaganda.
Samuel Riquelme	—	—	—	\$ 1.800,00	Dirigente regional de la Juventud Comunista.

La siguiente es una tabulación parcial de los funcionarios asalariados del Comité Central del Partido Comunista de Chile. La Fuente E, que proporcionó la información resumida en la columna indicada con la letra E a continuación, es una fuente confiable, generalmente bien informada sobre asuntos del comunismo. Sin embargo, advirtió que no estaba en posición de ser asertivo respecto a la precisión absoluta de la información que se entrega a continuación, ya que la información la proporcionó de memoria y no en base a documentos. La Fuente D proporcionó la información que figura en la columna encabezada con la letra D, y debe observarse que la Fuente D expresó que creía que la información suministrada era precisa, aunque sujeta a errores, ya que se la proporcionó un individuo que detenta un cargo que lo hace estar bien informado, pero que se la proporcionó basándose solamente en su memoria.

Nombre	E	D	Comentarios de las Fuentes D y E
Pascual Barraza	\$ 4.000	\$ 2.000 C.C. \$ 2.000 C.R.S.	Secretario Político del C.R.S. Dirigente de sección del C.C.
Daniel Palma	\$ 2.000	\$ 5.000	Secretario Nacional, Juventud Comunista.
Mario Gálvez	\$ 3.000	—	Servicio de inteligencia del Partido bajo Galo González Díaz.
Pablo Cuello	\$ 3.000	v.	Diversas misiones en las provincias.
Berta del Valle	\$ 2.000	—	Agitadora profesional.
Ana Soto	\$ 1.000 más alquiler	—	Agitadora trabajando a nivel comunal.
Luis A. Reinoso	—	\$ 4.000	Parte del salario recibido de “El Siglo” y parte del C.C.
Arnulfo Rubilar	—	\$ 6.000	Secretario Nacional de Finanzas.
Julieta Campusano	—	\$ 3.500 a \$ 4.000	Secretaria Nacional Femenina.
Esteban Delgadillo	—	\$ 2.000	\$ 2.000 adicionales recibidos del C.R. Valparaíso.
Juan Aniñir	—	\$ 3.000	Miembro del C.C.
Galo González Díaz	—	\$ 4.000	Secretario de Control y Disciplina. \$ 2.000 adicionales recibidos de la revista “Principios” y una cantidad similar de “El Siglo”.

Nota:

v. = empleo verificado, pero salario desconocido

C.C. = Comité Central

C.R.S. = Comité Regional Santiago

Además, la Fuente E informó que el Comité Central pagaba salarios por los servicios de al menos seis taquígrafos. Cabe advertir que el Comité Central cuenta además con los servicios de varios dirigentes del Partido por los cuales no realiza ningún pago. Por ejemplo, Diego Muñoz y Volodia Teitelboim reciben cada uno \$ 3.000,00 mensuales del periódico comunista “El Siglo”; y trabajan como escritores de “El Siglo”, pero sus servicios están a disposición del Comité Central. Asimismo, esta fuente indicó que Adolfo Cossio recibe un salario de \$ 2.000,00 mensuales más un porcentaje de las ventas de la literatura de DIAP, una empresa distribuidora de publicaciones comunistas. La Fuente D indica que su ingreso en total es de aproximadamente \$ 5.000,00 mensuales. El Comité Central puede hacer uso de los servicios de este individuo. Del mismo modo, los miembros comunistas del Parlamento chileno participan activamente en el trabajo del Comité Central, pero la

Fuente D dice que no reciben ningún salario directamente del Comité Central por ello. Recientemente, continuó la Fuente D, varios empleados asalariados del Comité Central han obtenido puestos bien remunerados fuera del Partido, presumiblemente como resultado de la injerencia del Partido y, en consecuencia, el Partido ya no les paga, aunque se cree que continúan trabajando para el Comité Central. Entre estos se encuentran Juan Chacón Corona, a quien hasta hace poco se le pagaba un salario de \$ 5.000,00 pero que ahora ha sido nombrado Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, con un salario que se dice ronda los \$ 12.000,00 mensuales; y Justo Zamora, a quien igualmente el Comité Central le pagaba un salario de \$5.000,00 mensuales hasta hace poco, pero que ahora goza de un cargo fuera del Partido por el que obtiene el doble de ese monto.

ESTADO FINANCIERO DEL PARTIDO

La Fuente D, al igual que otras fuentes, ha indicado que es imposible tener un panorama completo del estado financiero del Partido Comunista de Chile. Esto se debe a la falta de centralización del control sobre los asuntos financieros del Partido señalada en secciones anteriores. Pero se cree que la historia de algunas de las transacciones financieras del Comité Regional de Santiago puede arrojar algo de luz sobre el estado financiero del Partido en su conjunto. La fuente ha explicado que, aunque el Comité Regional de Santiago no es el organismo regional con mayores ingresos por miembro, es, por mucho, el organismo regional más grande de Chile. La relación entre las cuotas y el dinero recolectado en esta región y las cuotas y el dinero recolectado en las siguientes cuatro regiones informadas anteriormente, en la tabla respecto a la Campaña de los Cinco Millones, puede servir de índice de la relación entre la actividad financiera en esta región y la actividad financiera de otros comités regionales. Debe además observarse que, según la Fuente D, en el Comité Regional de Santiago están representados aproximadamente el 20% de los miembros activos del Partido Comunista de Chile.

La información que se expone a continuación respecto a las actividades del Comité Regional de Santiago se obtuvo de los registros de caja proporcionados por la Fuente D. Durante 1944, los ingresos totales, provenientes de todas las fuentes, del Comité Regional de Santiago, ascendieron a \$852.325,25. Esta cantidad, sin embargo, no representa el capital disponible para uso del Comité Regional. De esta cantidad, por ejemplo, era necesario que el Comité Regional remitiese un porcentaje de las cuotas recaudadas de los miembros al Comité Central. Además, se incurrió en algunos gastos en el proceso de recaudación de la suma anterior. Por ejemplo, los gastos relacionados con las campañas financieras especiales, festivales y actos públicos, que sirvieron como métodos de recaudación de fondos, no son fondos que el Comité Regional pueda considerar como de libre disposición. Los registros de caja indicaron también que el Comité Regional había recibido numerosos préstamos durante este año. Es evidente que no todos los préstamos figuraban como tales en los registros disponibles, pero la información disponible fue suficiente para que la Fuente D pudiese calcular la cantidad probable de préstamos recibidos en \$138.478,10. Los gastos listados a continuación indican gastos que, según se cree, representan la mayor parte de las sumas que pueden considerarse como gastos relacionados con la recaudación de fondos o, por otros motivos, como montos que no están a libre disposición del Comité Regional:

Cuotas pagadas al Comité Central	\$ 69.376,00
Montos pagados por literatura para reventa	\$ 73.487,70
Gastos de campañas especiales	\$ 80.591,30
Gastos de festivales y actos públicos	\$ 56.694,00

Se observará que el último elemento, indicado como festivales y actos públicos, representa los gastos ocasionados por las reuniones y celebraciones públicas que, aunque tienen un fin propagandístico, también son utilizadas por el Partido como mecanismo de recaudación de fondos. Si los préstamos recibidos por el Comité Regional provenientes de miembros del Partido se suman a las cifras anteriores, y el total se les resta a los ingresos brutos, se llegará a la conclusión de que, para el año 1944, el Comité Regional de Santiago tuvo ingresos por un monto igual a \$ 433.698,15, excluyendo cualquier préstamo, monto que el Comité podría razonablemente utilizar a su discreción. Durante este mismo año, se descubrió que los gastos que no generaron ingresos sumaron un total de \$263.078,50. Por lo tanto, al cierre del año, el Comité Regional tenía un excedente de capital utilizable, calculado en base a los registros de caja del comité, de \$170.619,65. El efectivo en caja al cierre del año ascendió a \$179.642,85. Sin embargo, debe notarse que el Comité debía préstamos impagos por aproximadamente \$10.968,90. Se cree que la ligera diferencia entre el efectivo real disponible y el excedente teórico alcanzado en base al cálculo anterior se debe a errores menores en los registros mantenidos por el Comité Regional y al hecho de que las cuentas de préstamos no se reflejaron por completo en los registros disponibles, y fue necesario calcular este factor en base a estimaciones hechas por la Fuente D durante ciertos períodos.

Sin demasiado análisis, parecería que, a fines de 1944, el Comité Regional de Santiago estaba en buenas condiciones financieras. La Fuente D, sin embargo, ha explicado que el excedente en efectivo disponible y el excedente teórico alcanzado en el cálculo realizado arriba son en sí mismos engañosos. Esta fuente explicó que, al cierre de 1944, el Comité Regional de Santiago tenía una serie de obligaciones no reflejadas en los registros de caja de ese año. No pudo obtener una lista completa de estas obligaciones. Sin embargo, una estimación de algunas de estas obligaciones podría obtenerse de un examen de los registros de caja del Comité durante los primeros meses de 1945. La fuente explicó que, durante 1944, por ejemplo, los fondos recaudados en la campaña financiera especial, llamada Campaña del Millón, habían sido retenidos por el Comité Regional y que ninguno de estos fondos había sido remitido al Comité Central, aunque una parte de dichos fondos correspondía al Comité Central. Durante los primeros tres meses de 1945, aproximadamente \$ 83.000,00 fueron tomados de esta cuenta y enviados al Comité Central. En vista del hecho de que durante el mismo período solo se recaudaron \$ 117.808,35 por este motivo, mientras que en 1944 se recaudó un total de \$ 326.272,30, es obvio que a fines de 1944 el Comité Regional estaba en deuda con el Comité Central por una porción de los fondos retenidos por el Comité Regional en la cuenta de la Campaña del Millón.

El Comité Regional también mantuvo una cuenta titulada "Principios". Esta cuenta reflejaba los montos pagados al Comité Central por la compra de la revista "Principios", y los montos recibidos por la venta de "Principios" a organismos partidarios subordinados, dentro de la jurisdicción del Comité Regional. Durante los primeros tres meses de 1945, el Comité Regional le pagó al Comité Central \$16.200,00 por esta revista y recibió por su

venta solo \$4.610,20, lo que sugiere que, al cierre de 1944, el Comité Regional estaba en deuda con el Comité Central por esta revista.

En la cuenta que refleja la compra de otra literatura para su reventa por parte del Comité Regional, se aprecia que durante los primeros tres meses de 1945 se registraron pagos de \$24.710,00, y durante el mismo período el Comité Regional recaudó solo \$1.933,10. La fuente señaló que esto era una indicación adicional del endeudamiento del Comité Regional de Santiago al cierre de 1944.

En el libro de caja de 1945 aparece una fila con el título Sesión Plenaria. La Fuente D ha explicado que esta columna se refería a la XIV Sesión Plenaria del Partido, que se había celebrado antes de esta fecha. La columna computaba un pago realizado por el Comité Regional de \$ 22.480,00. La fuente explicó que, dado que la Sesión Plenaria por la cual se hizo este pago se había realizado antes del momento en que se cerraron los libros en 1944, esta suma podría haber representado una deuda del Comité Regional pendiente al cierre de 1944.

Las cifras anteriores indican, por lo tanto, que aunque el Comité Regional pudo haber estado en un estado de solvencia al cierre de 1944, el excedente que podía ser usado sin trabas [*unencumbered cash surplus*] no se acercaba al monto del efectivo disponible. En relación con esta evaluación de la situación financiera del comité al cierre de 1944, se debe tener en cuenta que durante ese año estaba en curso una campaña financiera especial llamada Campaña del Millón. La Fuente D explicó que se decía que esta campaña tenía el propósito de proporcionar fondos para las campañas electorales del Partido Comunista. Durante aquel año, los registros muestran que el Comité Regional de Santiago recaudó \$326.272,30 como resultado de esta campaña especial, y que gastó durante el mismo período la suma de \$80.291,30 en costos de campaña, es decir, costos de impresión de bonos, de publicidad, de transporte, de recolectores y similares. Es evidente, basándonos en los registros, que una parte de los fondos recaudados a través de este mecanismo se utilizaron para sufragar gastos operativos corrientes, y que, de no haber tenido acceso a los fondos recolectados en esta campaña, el comité habría operado con pérdidas considerables durante el año en cuestión. La Fuente D ha comentado que esta es una situación común dentro del Partido, es decir, que las campañas se llevan a cabo con fines especiales y que los fondos se utilizan posteriormente, al menos en parte, para sufragar gastos operativos ordinarios que de otro modo no podrían pagarse.

Un examen de los registros de caja mencionados anteriormente, para el período comprendido entre el 1 de enero de 1945 y el 30 de septiembre del mismo año, excluyendo el mes de mayo, para el cual no se tuvo acceso a los registros, entrega la siguiente información:

Durante este período, el Comité Regional gastó \$ 127.075,10 más que sus ingresos totales en efectivo durante el mismo período. La Fuente D pudo determinar a partir de otros registros que, a fines de septiembre, el Comité Regional de Santiago tenía obligaciones impagas por un monto de \$104.000,00. Estas obligaciones incluían deudas del Comité Regional con el Comité Central, alquileres y salarios impagos, y préstamos pendientes, extendidos al Comité Regional por particulares. Por lo tanto, se puede ver que, a fines de septiembre de 1945, el Comité Regional de Santiago había agotado su superávit de efectivo y había acumulado un déficit de más de \$50.000,00. La Fuente D informó que, en aquel momento, es decir, el otoño [boreal] de 1945, el Comité Regional estaba sufriendo pérdidas operativas de aproximadamente \$15.000,00 mensuales. Según la fuente, estas pérdidas mensuales aumentaron a aproximadamente \$25.000,00 mensuales a fines de 1945, momento

en el cual el Comité Regional tenía una deuda acumulada de \$130.000,00. Estas pérdidas mensuales continuaron hasta junio de 1946, momento en el cual el Comité Regional tenía una deuda de aproximadamente \$250.000,00. Como se señaló anteriormente, se inició una campaña financiera especial, conocida como la Campaña de los Cinco Millones, por esta misma época. Los fondos de esta campaña, según la Fuente D, se utilizaron para compensar el déficit operativo y cancelar las deudas del Comité Regional. En octubre de 1946, la fuente declaró que esta deuda se había reducido a aproximadamente \$80.000,00.

Para poder operar con déficits frecuentes y a veces considerables, la Fuente D explicó que el Comité Regional ha desarrollado un sistema para obtener capital a corto plazo. Se obtienen promesas de pago [*notes*] de los miembros del Partido cuyo crédito con bancos locales está establecido, pero que no tienen efectivo disponible que puedan prestar al Partido. Luego, el Comité Regional repacta estas promesas con los bancos locales, con la esperanza de estar en condiciones de pagar las promesas cuando vencen. Si no puede hacerlo, intenta obtener otras promesas de pago que intercambian con los bancos locales por las promesas que vencen. Además, se obtienen cheques posfechados de miembros, y estos cheques luego se usan como promesas de pago con el propósito de obtener crédito, con la expectativa de que habrá fondos disponibles para cubrirlos cuando se llegue a su fecha de vencimiento. Hubo un momento en que el Comité Regional abrió también una cuenta bancaria a nombre de un miembro del Partido con el fin de manejar los fondos para la región. Esta cuenta funcionó temporalmente como una fuente de capital a corto plazo, ya que con frecuencia estaba sobregirada. Sin embargo, esta práctica causó dificultades considerables y la cuenta fue cerrada.

El Comité Regional, como se refleja en los registros de efectivo puestos a disposición por la Fuente D, también toma prestado dinero directamente de particulares con el objeto de cubrir gastos corrientes. La Fuente D pudo obtener los nombres de la mayoría de las personas que prestaron dinero al Comité Regional entre marzo y octubre de 1945, y la cantidad que cada individuo facilitó. Abajo se listan los individuos y las cantidades:

L. Henríquez	\$ 1.000
H. Havas	\$ 6.700
Oscar Baeza	\$ 45.000
Aníbal Avendaño	\$ 5.000
Nathan Gorodich	\$ 11.000
O. Ocaranza	\$ 5.500
Evaristo Torres	\$ 8.000
O. Valero	\$ 6.100
Ciro Aguinaga	\$ 19.000
Samuel Tuttetaud (parcialmente ilegible. Podría deletrearse Tultetaud)	\$ 13.132
Juan Himsalan	\$ 18.000
Elizardo Vera	\$ 5.500
David Kaplan	\$ 7.000
Guillermo Salamovich	\$ 10.000

La Fuente D comentó que los organismos locales y comunales del Partido Comunista de Chile estaban a menudo en deuda con el Comité Regional, al igual que el Comité Regional estaba frecuentemente en deuda con el Comité Central. Por ejemplo, en septiembre de 1945, esta fuente pudo determinar afirmativamente que treinta de los organismos locales y comunales de la región de Santiago estaban en deuda con el Comité Regional, y que estas obligaciones totalizaban \$97.542,10.

En lo que refiere a la actividad financiera del Comité Central, se supo que el comité tiene las siguientes fuentes de ingresos:

De acuerdo con los Estatutos del Partido Comunista, el Comité Central recibe un porcentaje de las cuotas pagadas por los miembros. La Fuente D ha informado que el Comité Central también solicita donaciones de individuos que no son del Partido, y que utiliza el dinero de estas donaciones. Asimismo, el Comité Central está facultado para imponer cobros especiales y organizar campañas financieras especiales. El comité, como se indicó anteriormente, recibe entre \$30.000,00 y \$36.000,00 mensuales de los miembros del Parlamento. La Fuente D ha estimado que los ingresos del Comité Central por motivo de cuotas de militantes oscilan entre \$140.000,00 y \$160.000,00 mensualmente, y que las donaciones que hacen cada mes los simpatizantes del Partido suman aproximadamente \$65.000,00, aunque también se reciben donaciones adicionales, de personas que no contribuyen con regularidad. El ingreso total del Comité Central al mes durante la primera mitad de 1946 fue de aproximadamente \$300.000,00. Sin embargo, la Fuente D informó que, en noviembre de 1946, el Comité Central adeudaba obligaciones por un total de aproximadamente \$400.000,00. Esta fuente señaló que estas cifras no fueron obtenidas por él directamente de los registros del Comité Central, sino que las obtuvo de sujetos que tienen cargos que los hacen estar bien informados al respecto, pero que le proporcionaron dichas cifras como valores aproximados y basándose en su memoria.

Como una indicación adicional del estado financiero del Partido en este momento, la Fuente D informó lo siguiente:

Como resultado de restricciones crediticias impuestas por el nuevo gobierno nacional en Chile, actualmente se ha vuelto difícil obtener crédito bancario repactando promesas de pago con cualquier banco, en Chile. En consecuencia, los organismos del Partido Comunista que obtenían créditos bancarios a través de los métodos mencionados anteriormente se encuentran en una posición difícil. El Comité Regional, por ejemplo, ha repactado un instrumento de Pascual Barraza por un monto de \$45.000,00, y otro de Oscar Baeza por un monto de \$35.000,00. El Comité Regional también tiene pendientes numerosos cheques posfechados y no tiene fondos para cumplir con estas obligaciones. El instrumento emitido por Baeza ya está vencido. En consecuencia, el Comité Regional solicitó ayuda al Comité Central para cumplir con estas obligaciones. Sin embargo, el Comité Central respondió que tenía varias otras obligaciones que cumplir y que le era imposible, en el presente, otorgar ningún tipo de préstamo al Comité Regional. La fuente indicó que el Comité Central tiene obligaciones repactadas pendientes con un banco chileno, el Banco Israelita, que suman cerca de \$100.000,00, y es de esperar que las actuales restricciones crediticias hagan el pago de estas obligaciones una cuestión de urgente importancia.

EMPRESAS COMUNISTAS AUTOSUFICIENTES

El Partido Comunista de Chile opera directa o indirectamente varias empresas que son sustancial o completamente autosuficientes. Sobresale entre estas empresas Barra y Cía. Ltda. Esta es la compañía que dirige la empresa editorial que comúnmente se conoce como “El Siglo”, puesto que es la que publica el diario comunista de ese nombre, en Santiago. Según la Fuente O, confiable, que se cree que está bien informada sobre este asunto, el Directorio de Barra y Cía. Ltda. en 1945, el último año para el cual la fuente disponía de información, estaba compuesto por los siguientes Directores, que poseían capital social en las cantidades indicadas:

Carlos Contreras Labarca	\$ 2.971.134
Salvador Barra Woll	\$ 9.577
Andrés Escobar Díaz	\$ 188.429
Humberto Abarca Cabrera	\$ 188.429

Cabe señalar que estas personas son comunistas bien conocidos en Chile. La Fuente O explicó que cifras recientes sobre las ganancias de la compañía no estaban disponibles, pero se sabía que la compañía había obtenido ganancias en el pasado en los siguientes términos:

1941	\$ 5.795
1942	\$ 53.446
1943	\$ 105.680
Primera mitad de 1944	\$ 131.397

Un estado financiero de la compañía, actualizado al 1 de enero de 1945, reflejaba lo siguiente:

Activos	
Bienes inmuebles y activos fijos	\$ 3.720.456
Otras obligaciones y activos que pueden venderse fácilmente	\$ 1.414.509
Obligaciones y cuentas corrientes adeudadas a “El Siglo”	\$ 167.496
Total	\$ 5.302.461
Pasivos	
Capital	\$ 3.375.569
Hipotecas, promesas de pagos [<i>discounted notes</i>] y créditos a largo plazo	\$ 1.143.000
Otras obligaciones, incluidos créditos a corto plazo, impuestos diferidos y obligaciones con acreedores	\$ 801.892

El crecimiento de esta empresa desde el estado financiero reportado arriba puede verse reflejado en el hecho de que, según la Fuente D, Américo Zorrilla, el gerente de “El Siglo”,

informó en el XIII Congreso Nacional del Partido Comunista, celebrado en diciembre, 1945, que el capital de la empresa cuatro años antes era de \$4.000.000.00, pero que al momento del congreso el capital había aumentado a \$7.000.000.00. En relación con el aumento en el valor del capital indicado anteriormente, la Fuente O ha revelado que las ganancias de este negocio editorial generalmente son reinvertidas en la empresa.

Otra empresa que se cree que es sustancialmente autosuficiente es la Distribuidora Iberoamericana de Publicaciones, generalmente conocida como DIAP. La Fuente E informó en 1945 que la empresa tenía los siguientes directores:

Carlos Contreras Labarca	Entonces Secretario General del Partido Comunista de Chile; ahora Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones de Chile
Pablo Neruda	Senador nacional y un destacado intelectual
Volodia Teitelboim	Intelectual comunista y escritor de “El Siglo”
Elías Lafertte	Presidente del Partido Comunista de Chile
Ricardo Fonseca	Actual Secretario General del Partido Comunista de Chile
León Margulis	Un individuo que, según se informa, no está activo políticamente como comunista, pero que está asociado a empresas comerciales pertenecientes al Partido
Alejandro Lipschutz	Un destacado médico, intelectual y miembro del Partido

La fuente informó que se creía que individuos adicionales eran también miembros de la Junta Directiva de esta empresa, pero no se conocían sus nombres.

La fuente informó que esta empresa se capitalizó, en 1945, en una cifra que estaba entre \$100.000,00 y \$150.000,00, aportados, al menos nominalmente, por Carlos Contreras Labarca y Barra y Cía. Ltda. La empresa hace de distribuidora de publicaciones comunistas, y su oficina central se encuentra en Moneda 702, Santiago, Chile, que es un edificio de propiedad del Partido Comunista de Chile, en el que se encuentran localizadas las oficinas del Comité Central y “El Siglo”. La Fuente D informó, en julio de 1946, que la empresa había abierto una nueva librería en la calle San Pablo 2173, Santiago, y que se proponía abrir tres tiendas más en Santiago, así como varias sucursales en pueblo aledaños. La Fuente D no ha podido obtener cifras precisas sobre el éxito financiero de esta empresa, pero afirma que la empresa opera con ganancias.

La Fuente I ha señalado que la revista “Principios”, publicada por el Comité Central del Partido Comunista de Chile y que sirve como órgano de propaganda del Partido, fue fundada en 1941. Desde el momento de su fundación, la circulación de la revista se ha multiplicado varias veces. La Fuente D ha indicado que esta empresa experimentó dificultades en el pasado porque la revista se vendía a crédito, pero que ahora las transacciones se manejan en efectivo, lo que ha eliminado esta dificultad. La fuente no pudo obtener información exacta sobre éxito financiero de esta empresa, pero indicó que la empresa era sustancialmente autosuficiente.

Además de estos emprendimientos importantes, los registros del Comité Regional de Santiago, mencionados anteriormente, indican que, en general, prácticamente todas las reuniones públicas, fiestas, festivales y similares realizados en la región de Santiago durante el período cubierto, han sido exitosas en el aspecto financiero. Durante 1944 se obtuvo una

ganancia de poco más de \$22.000.00 en dichas iniciativas. Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1945 y el 31 de septiembre de 1945, excluyéndose el mes de mayo, se obtuvo una ganancia de \$102.766,45 a través de estos mecanismos.

INVERSIONES DE CAPITAL DEL PARTIDO

La Fuente I ha informado que el Partido Comunista de Chile es propietario del edificio ubicado en la esquina de Moneda y Mac-Iver en Santiago, Chile, utilizado como lugar de oficinas por el Comité Central y que alberga también a “El Siglo”. Este edificio fue adquirido en 1939, según la fuente, a un costo aproximado de \$2.000.000,00 y, debido al aumento general del valor de las propiedades en Santiago desde entonces, la fuente relata que el valor real del edificio ha aumentado significativamente desde la fecha de su compra.

La Fuente E [sic] ha informado que el Partido también es propietario de edificios más pequeños, utilizados para asuntos partidarios, en las siguientes ciudades: Lota, Coronel, Mejillones, Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas. La Fuente D confirmó el hecho de que el Partido poseía edificios en Lota, Iquique y Antofagasta. La Fuente E [sic] confirmó la propiedad partidaria de pequeños edificios en Concepción y Valdivia, y al mismo tiempo agregó que también se decía que el Partido tenía sedes locales, muy pequeñas, en Huara, Buenaventura y Tocopilla. La Fuente D agregó que existían activos inmobiliarios similares en Tomé, Talca y Castro. Las fuentes anteriores fueron unánimes en declarar que los bienes inmuebles que poseía el Partido no estaban a nombre del Partido, sino a nombre de varios miembros del partido. La Fuente D explicó que, para proteger al Partido contra la deshonestidad o la muerte de dicho propietario, generalmente se establecía una cadena de títulos que incluía a varios miembros del Partido, es decir, la transferencia del título se haría originalmente a un miembro del Partido; este, a su vez, entregaría una escritura a un segundo, y este segundo a un tercero, y así sucesivamente. Por lo tanto, varios miembros del Partido podrían reclamar el título, pero este solo podría ser demostrado mediante la cooperación o el silencio de varios otros miembros.

Según la Fuente Q, confiable, el Partido controla u opera, además de “El Siglo”, los siguientes periódicos:

- “El Despertar”, Iquique, Chile, periódico diario.
- “El Popular”, Antofagasta, Chile, periódico diario.
- “La Usina”, Potrerillos, Chile, periódico quincenal.
- “El Siglo de Coquimbo”, La Serena, Chile, periódico diario.
- “La Región”, de Valdivia, Chile, periódico diario.
- “La Senda”, de Puerto Montt, Chile, periódico semanal.

La Fuente D ha informado que el Partido Comunista también es propietaria de una línea de autobuses en Lota, Chile.

Todas las fuentes consultadas sobre los activos de capital del Partido han sido unánimes en afirmar que era imposible llegar a una estimación precisa del valor de los activos de capital del Partido. Esto se debe a que el sistema de protección de títulos mencionado, utilizado por el Partido, dificulta el cálculo de los gravámenes contra la propiedad, y la amplia distribución geográfica de las propiedades hace que, en el hecho, ninguna de las fuentes haya efectivamente visto todas las propiedades reportadas. Tanto la Fuente D como la Fuente R,

un ex miembro del Partido Comunista de Chile que se cree confiable, sugirieron que algunos de los edificios que se ha informado que pertenecen al Partido Comunista en provincias remotas podrían en realidad ser propiedad de sindicatos dominados por los comunistas, ya que varios de estos edificios han estado bajo el control del Partido prácticamente desde sus inicios y la raíz de este control ha sido casi totalmente olvidada por los miembros del Partido.

Bibliografía

- BECKER, MARC, *The FBI in Latin America: The Ecuador Files*, Durham, Duke University Press, 2017.
- SALGADO, ALFONSO, “El Partido Comunista de Chile y la empresa periodística de *El Siglo*: Apuntes sobre sus orígenes y desarrollo”, *Revista de Historia y Geografía*, N° 40, Santiago, 2019, pp. 83-110.
- SALGADO, ALFONSO, “El tribunal está abierto para críticas y autocríticas. Luchas de poderes y radicalización del Partido Comunista de Chile, 1945-1946”, *Historia*, Vol. I, N° 51, Santiago, enero-junio, 2018, pp. 165-200.
- ULIANOVA, OLGA Y ALFREDO RIQUELME (eds.), *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991*, 3 tomos, Santiago, Ediciones de la DIBAM, 2005, 2009 y 2017.
- ULIANOVA, OLGA Y EUGENIA FEDIAKOVA, “Algunos aspectos de la ayuda financiera del Partido Comunista de la URSS al comunismo chileno durante la Guerra Fría”, *Estudios Públicos*, N° 72, Santiago, primavera 1998, pp. 113-148.